

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de Información y de Intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACION

PLAZA DE CORPUS, 11

REDACCION E IMPRENTA

SAN AGUSTIN, 7

APARTADO NUMERO II

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

TELEFONO NUMERO 25.

SUSCRIPCIÓN
SEGOVIA, mes..... 1 peseta.
BUERA, trimestre..... 3'50 id.
NUMERO SUELTO 5 CTS.



EL NIÑO

Federico de Toledo y Cebrián

HA SUBIDO AL CIELO

el día 31 de Marzo de 1910

Á LOS 22 MESES DE EDAD

Sus desconsolados padres don Luis y doña Dolores; sus hermanos don Luis y doña María de los Dolores; abuelo paterno, Excmo. Sr. D. Luis de Toledo, (ausente); abuela materna, doña Benita Lorenzo, tíos y demás parientes,

Participan á sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan asistir á la conducción del cadáver, mañana viernes, á las cuatro y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Cervantes, 2, al Cementerio, por lo que recibirán un señalado favor.

El duelo se despide en el Cementerio.

No se reparten esquelas.

vas, de sanos y patrióticos propósitos, de acertadas resoluciones que no se han llevado á la realidad de nuestra vida social agraria.

En esta omisión que acabamos de citar, está la razón suprema y prohibitiva de la derogación. Es indudable que los Consejos de agricultura y los Jefes de Fomento están sin contrastación. Se creó el órgano, completo, inmejorable, pero le faltaron los grandes impulsores que lanzaran aire bastante dentro del mecanismo y el sonido apenas se produce y esto por milagro. Los Consejos de agricultura, con sus extensas funciones, con su gran misión en el orden de la producción agraria, necesitaron medios económicos para desenvolverse y los medios no se dieron por quien pudo darlos. Aquí en Segovia tenemos aplicados á diferente misión agronómica dos ingenieros, otros dos peritos agrícolas, un inspector de higiene pecuaria y no sabemos si algún otro funcionario, los cuales esperan que el Estado les diga cuándo pueden empezar á ser útiles al país con sus conocimientos, sus aptitudes y su deseo de justificar el nombramiento.

Esta inacción no abonará la supresión de los Consejos. Debiera alentar para darles instrumentos de trabajo, dinero, reproductivo porque en el país caerían sus efectos como bendita siembra.

Y para dirigir los servicios agronómicos, para juzgar de su eficacia, para utilizarlos en la medida conveniente, nadie como los Consejos de Agricultura y los jefes de Fomento, naturales del país, afanosos porque florezca una riqueza que es la suya propia y por ganar la consideración de sus conciudadanos. Temblamos ante la idea de volver á las arcáicas, á las burocráticas oficinas donde el cuerpo de ingenieros agrónomos tenía encerradas tantas capacidades sin gloria para él y sin beneficio para el país. Sin duda el ministro de Fomento y el director de Agricultura no han conocido aquellos servicios muy de cerca, ni han parado su atención en la excepcional importancia de las Jefaturas de Fomento y Consejos de Agricultura, ó están seducidos por alguna entidad á quien estorba todo sano encauzamiento de las costumbres públicas.

Se hace necesario respetar el principio democrático y altamente útil en que el señor Besada inspiró su decreto.

Así lo dejamos hoy proclamado con estas breves consideraciones de carácter general, y en otros artículos nos ocuparemos detalladamente de cuanto conviene tener presente antes de resolver sobre materia de tan capital interés.

Nombramiento de maestros

El «Boletín oficial» publica ayer los nombramientos en propiedad de las escuelas públicas vacantes en esta provincia hechos por el Rectorado de la Universidad Central, á favor de los maestros siguientes:

De Gomezerraola, don Antelmo Saiz; de Lestras de Cuéllar, don Agustín Argüello; de Cabezuela, don Luis Gil Pérez; de Villaverde de Iscar, don Ulpiano Aguado; de Espirido, don Pedro Sanz; de Moraleja de Coos, don Serviliano Alvarez; de Rade, don Bernardino Gómez; de Fuenteszarrá, don José Vaquerizo; de Escobar, don Mateo Marcos; y de los Huertos, don Emilio González.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión de anoche

Se abre la sesión á las ocho menos veinte.

Preside el alcalde señor Zúñiga, y asisten los concejales señores Arango, Lozano, Herrero, Grimau, Weil, Nonide, Oñero, Gila, Carretero, Liovet, Ramírez, Escorial y Tablada.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en el

Orden del día

Nombramientos

Se procede por votación nominal al nombramiento de contador de los fondos municipales.

Han presentado solicitudes los señores don José Camarero, don Ramón Bortú, don Diego León Ramos, don Alfredo García Rodríguez, don Manuel Arrieta, don Justo Alhambra y Peñá y don Angel García Anleo.

Es elegido por unanimidad don Alfredo García Rodríguez.

El sueldo que tiene asignada la plaza de contador, es de 3.000 pesetas anuales.

—Después se nombra también practicante de la Beneficencia municipal, con el sueldo de 925 pesetas anuales, á don Pablo Gutiérrez Núñez, habiendo presentado instancias solicitando dicho empleo, además del agraciado, don Buenaventura Lafuente del Barrio, don Esteban Ortiz Acosta, don Vicente Francisco Martín y don Juan Gómez Molinero.

Empadronamiento

Se otorga el empadronamiento á don Gabino Liras Martín, para él y su familia.

Distribución de fondos

Se aprueba la distribución de fondos para el próximo mes de Abril.

No habiendo más asuntos de qué tratar, á las ocho en punto se lee el estado de fondos, consistente en 40.455 80 pesetas y se levanta la sesión.

CANTARES

Llegó al cielo mi gitana y cuando la vió San Pedro, abrió la puerta y le dijo: —¡Oé, viva lo moreno!

Laureles de mí enramada, arbolitos de mi huerto, ya no te dareis mas sombra á mi niña de ojos negros.

Tan solo tu infamia ví cuando á la cumbre llegué. ¡Con cuánta dicha subí! ¡Con cuánta pena bajé!

Por quererte me olvidaron los que me quisieron más. ¡Con tal que me quieras tú nada me puede importar!

Narciso DÍAZ DE ESCOVAR.

NOTICIAS MILITARES

Lleencia

Le ha sido concedida licencia de un mes, por enfermo, para Alicante, al alumno de la Academia de Artillería don Fernando Figueras y Figueras.

Aumento de plantilla

Se ha resuelto que, para desempeñar los cargos de ojero, ayudante y auxiliar de las Comandancias de Artillería de Ceuta y Melilla, se aumenten tres capitanes en la plantilla de cada una de dichas comandancias, siendo aquéllos nombrados en comisión hasta que este aumento figure en presupuesto.

Propuestas de recompensas

Se han recibido en Guerra dos nuevas

propuestas de recompensas por la campaña de Melilla, que han pasado á informe del Estado Mayor Central, para que este alto Centro dictamine sobre la importancia de los hechos de armas á que se refieren.

Una obra

Se ha dispuesto que cada Cuerpo ó dependencia militar adquiera un ejemplar de la obra «Higiene militar.—Conferencias para oficiales», que ha publicado el Colegio de Huérfanos de la Guerra, y cuyo precio es el de 15 pesetas.

EN PROVINCIAS

Horrorosa tormenta

Una exhalación en el Hospicio. —Niños en peligro.

Cádiz, 30.—En Chicliana ha descargado ayer una fuerte tormenta.

A la media hora de empezar á llover, las calles se convirtieron en verdaderos ríos, y por ello y por los grandes granizos que caían, se hacía imposible salir á la calle.

Cayeron tres exhalaciones eléctricas, una en la casa Hospicio, en donde hoy viven 18 familias; destruyó una a mena de la azotea y perforó un muro de gran espesor, quemando el marco de una puerta.

Vino á caer á dos metros de distancia de donde se encontraban cinco niños jugando, los cuales sintieron síntomas de asfixia.

Otra cayó en el pararrayos de la Administración de Correos y otra en la Central de la luz eléctrica.

En Chicliana se decía que desde el año 74 no se conocía otra tormenta como la pasada.

Almanaque biográfico

El cardenal Alberoni

30 de Marzo

No sólo á su mucho talento, sino también á su carácter intrigante, debió el célebre cardenal Julio Alberoni, nacido en Parma (Italia), el 30 de Marzo de 1664, al verse elevado desde



humildísimo hogar—en su niñez fue jardinero con su padre y acólito en la iglesia de San Pablo, de Placencia—á los importantes cargos de cardenal y consejero poderoso

sísimo del mencionado Rey de España.

Cuando Alberoni prestaba sus servicios de acólito en la citada iglesia, no sabía leer ni escribir; mas como no le faltaban ingenio y deseos de aprender, no tardó, con la ayuda de un bondadosísimo sacerdote que se declaró protector suyo, en adquirir la instrucción de que carecía y los conocimientos necesarios para ingresar en el colegio de los religiosos de San Pablo, vulgarmente llamado «de Barbaristas», en el cual hizo los estudios para abrazar la carrera sacerdotal.

Vendóme le presentó á Luis XIV primeramente, y después á Felipe V, quien le honró por gestiones del duque, con un importante cargo en su corte. Temerario Alberoni de que con motivo de la muerte de Vendóme se le acabara la prebenda que gozaba cerca del Rey de España y su naciente influencia en las esferas cortesanas, á poco de fallecer su protector dió principio á los trabajos para conseguir que Felipe V, tomara por esposa á Isabel de Farnesio, princesa de Parma, teniendo la fortuna de ver realizados sus propósitos en 1714, con lo que no solamente aseguró su influencia sino que la acrecentó, viéndose al poco tiempo elevado al cargo de consejero de la Corona.

En 1719 vióse España invadida por los aliados, y como ésta aún no se hallaba restablecida de las heridas causadas por la guerra de Sucesión, los primeros reveses que sufrieron los ejércitos españoles determinaron la caída de Alberoni, quien en Diciembre de aquel año abandonó á nuestra patria para siempre. Primeramente fijó su residencia en Génova y después en Roma, donde falleció el año 1752.

Higiene caballar

El director general de Agricultura ha dirigido una circular á los jefes provinciales

+
CUARTO ANIVERSARIO
DE LA SEÑORITA
MARIA DEL PILAR ESCORIAL Y ESCORIAL
QUE FALLECIO EL 1.º DE ABRIL DE 1906
Después de recibir los Santos Sacramentos
R. I. P.
Todas las misas que mañana viernes, 1.º de Abril, se celebren en San Gabriel, de cinco y media á ocho y en Santa Eulalia, de ocho á once, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Sus desconsolados padres, hermanos y demás familia, ruegan á sus amigos la asistencia á estos piadosos actos, por cuyo señalado favor les vivirán agradecidos.
Los Exomos. y Rvdmos. Sres. Nuncio apostólico, arzobispos de Compostela, Granada, Valencia, Valladolid, Zaragoza y Toledo; obispos de Lugo, Salamanca, León, Segovia, Málaga, Madrid-Alcalá, Córdoba y Cádiz, conceden indulgencias en la forma acostumbrada por la Iglesia.

Jefes de Fomento y Consejos de Agricultura
No sabemos si autorizados, ó no, comienzan á circular rumores sobre la próxima derogación del decreto del señor Besada creador de los Consejos provinciales de Agricultura y las Jefaturas de Fomento. Quizá se trate de una de esas noticias que los ministros echan á volar para observar el efecto que producen en la opinión; y si así fuera, como si no es así, EL ADELANTADO no prescindirá de elevar á los Poderes su voz para suplicar mucha meditación, mucha observación, antes de proceder á derogar un decreto plerórico de saludables iniciati-

ciales de Fomento ordenándoles que los inspectores de higiene pecuaria visiten las paradas de sementales y reconozcan el ganado, tomando cuantas medidas oren oportunas para combatir la enfermedad «durina» que al parecer se ha extendido en el ganado caballar.

Ordena á su vez el director general de Agricultura que se le envíen todos los datos y antecedentes de la enfermedad, así como también el número de caballos atacados y las medidas adoptadas para su curación.

El presupuesto de Instrucción pública

El Consejo de ministros que se reunirá mañana será dedicado al proyecto de presupuesto de Instrucción pública.

El señor conde de Romanones piensa revertir la enseñanza primaria al Estado, por la importancia que en la vida de los pueblos tiene la acertada dirección de los ciudadanos en sus comienzos. En cambio se propone conceder gran autonomía á la enseñanza universitaria.

En la Memoria explicativa que acompañará al presupuesto, se expondrá el actual estado de la instrucción pública en España, y reformas que estime precisas para su mejora.

El aumento que en el próximo presupuesto solicitará que se consigne, es de cinco millones de pesetas, destinados en parte á la creación de 500 escuelas, tendiéndose al perfeccionamiento de las mismas, hasta convertirlas en graduadas.

A los presupuestos sucesivos corresponden, con nuevos aumentos, atender á la mejora de la enseñanza en la orientación indicada, en la forma que se consignan para cada ejercicio créditos progresivos.

Entretanto el ministro dictará varios decretos que tendrán carácter suspensivo, ó sea que, aprobados los créditos que para los servicios á que se refieren aquéllos contenga el presupuesto, dichos decretos adquirirán fuerza de ley.

Entre otros decretos que en breve llevará á la firma Regia el señor conde de Romanones, figura uno creando la cátedra de Derecho municipal.

AL VUELO

(NOTAS DE AMADIS)

En indisoluble lazo acaba de unirse ahora una pareja simpática de enamorados en Roma, Noventa y dos años tiene el novio, y tiene la novia ochenta y tres primaveras, primaveras deliciosas. Las relaciones provienen de una época ya remota: sesenta y dos años hace que en una mañana hermosa (no sé si de mayo ó junio, pero eso poco me importa) se dijeron las primeras palabras de amor sus bocas. Han estado en relaciones desde entonces hasta ahora viendo el correr de los tiempos, viendo el mudar de las cosas, sin que se apagara en punto la llama deslumbradora de su pasión consecuente y de su constancia heroica, ¿Por qué no casáranse antes? Pues por una razón obvia: querían conocerse ambos bien antes de hacer la boda, pues cometer no querían una imprudencia notoria enlazando sus destinos sin garantías bien sólidas. Se me ocurre una pregunta: ¿se conocerán ahora? ¡Qué! ¡Estarán desconocidos con las canas y la gota!

Se ha comentado mucho estos días el hecho de que en el banquete que dió el Sultán turco al rey de Bulgaria no hubiese brindis.

Ahora se han hecho públicas las causas de esa anomalía.

No hubo brindis, entre otras razones, porque prohibiendo las leyes coránicas al Sultán beber vino, hubiese tenido que brindar con agua.

Un brindis con agua tiene que resultar incoloro, inodoro é insipido; y no era cosa de brindar con una jicara de chocolate ó con una taza de flor de malva.

Por eso se resistió el Sultán á disponer que hubiese brindis.

Y creo que, la verdad, hizo bien en resistirse Su Acuatíca Majestad.

En las futuras Cortes, según dice un periódico, habrá una legión de pasantes.

El señor Cobian presenta á dos.

El señor García Prieto á tres.

El señor Canalejas á cinco ó seis.

Y el señor Gasset á cuatro.

El periódico que lo dice añade que esta nueva moda de hacer diputados á los pasantes es apadrinada por el señor Canalejas.

Es una hábil estucia que sin desplante pretende el Presidente desarrollar.

Sin duda alguna el hombre debe pensar

que teniendo en las Cortes muchos pasantes toditos sus proyectos van á pasar.

En la calle de Caballeros, de Valencia, se desarrolló el otro día un drama canino.

Un dependiente de consumos riñó con una señora y en el ardor de la polémica el consumero dió á la señora un mordisco en un brazo.

¡Vaya un modo de decomisar la carne á dentelladas!

Ya que tiene tantos humos sería cosa de ver si ese guardia de consumos es mixto de fox-terrier.

EN SANGARCIA

Accidente casual

El día 27 del actual, á las nueve de la noche, el vecino de Sangarcía Mariano Domingo Parejo, de oficio labrador, que se dirigía portando una escopeta desde el caserío de Velagómez al referido pueblo de Sangarcía, en el kilómetro 9 de la carretera de Pinillos de Polendos á Sanchidrián, tropezó y cayóse, disparándosele el arma.

Se ha ocasionado una lesión y quemaduras en el costado izquierdo, de pronóstico leve.

El juzgado municipal de Sangarcía instruye diligencias.

UNA SENTENCIA IMPORTANTE

La sala de lo criminal de la Audiencia de Valladolid, ha dictado una resolución, en causa seguida á instancia del Banco Castellano por los delitos de estafa y alzamiento de bienes, que envuelve indiscutible interés para las relaciones comerciales y bancarias.

Un industrial de Madrid, puesto de acuerdo con otro de aquella plaza, empezó á librar letras escaso á das, que el segundo descontaba en el Banco Castellano, cuyo importe remitía al librador en valores declarados, único fin de la operación. Cuando el Banco quiso hacer efectivos sus derechos, obtuvo un embargo preventivo contra los bienes del librador, que no pudo llevarse á efecto por haberlos vendido éste, mediante escritura pública.

Promovida querrela criminal contra el librador endosante de las letras, el ministerio fiscal no formuló acusación, entendiéndose que los hechos perseguidos no eran motivo de delito: pero la Sala de lo Criminal, de conformidad con el criterio sustentando por el abogado del Banco, ha dictado sentencia en la que se consigna la importante doctrina de que el hecho de ponerse de acuerdo librador y endosante para girar las letras con el único fin de descontarlas sin mediar entre ellos crédito alguno, y sin que los aceptantes fueran deudores del librador ó estuvieran provistos de fondos por éste, no recogiendo al vencimiento, constituye un delito de estafa, previsto y penado en el número primero del artículo 548 del Código penal.

Comisión provincial

En la sesión celebrada ayer bajo la presidencia del señor Huertas, adoptó la Comisión provincial los acuerdos siguientes:

Quedar enterada de dos Rs. Os. del Ministerio de la Gobernación, relacionadas con las reclamaciones formuladas con motivo de elecciones de Concejales verificadas en los pueblos de Navamanzano y Fuenterrebollo.

Aprobar el acta de recepción definitiva de las obras del Camio vecinal de Otero á la Losa, así como la liquidación de las mismas.

Reclamar varios documentos al Alcalde de Laguna Rodrigo para poder informar con mayor acierto en el recurso de alzada interpuesto por varios vecinos contra la constitución del Ayuntamiento.

Conceder á Juan Santos, de Adrados, un asilado expósito de 13 á 14 años, para educarle y enseñarle el oficio de herrero que aquel ejerce.

Inscribir en el turno de ancianos (partido de Rianza) á León Lozano, vecino de Ribota.

Que le sea devuelta á Antonio Calle Olmos, vecino de Berny de Porreros y rematante del suministro del tocino para el año de 1909, con destino á los acogidos en Beneficencia, la cantidad de 406.60 pesetas.

Ratificar lo decretado por la Vicepresidencia en relación al nombramiento con carácter interino, de Tornero de la Casa Cuna de Sepúlveda.

Manifestar al rematante de saltado

que cumpla en el plazo más breve posible cuanto está obligado con arreglo al pliego de condiciones y que se den las gracias al perito que examinó los materiales entregados por el contratista, cumpliendo un acuerdo, anteriormente adoptado.

¿Hay jornada en La Granja?

A juzgar por las impresiones que circulan por la prensa, en el año actual no habrá jornada regia en el Real Sitio de San Ildefonso.

Los meses de Abril y Mayo los pasarán los Reyes en el Palacio del Pardo, hasta los días próximos al alumbramiento de la Reina Victoria, cuyo fausto suceso será en Madrid.

Con este motivo no habrá jornada en La Granja.

En la última decena de Julio irá la Corte á San Sebastián y en Agosto presenciará el Monarca las regatas internacionales en Cowes.

Lo que parece seguro es que la Infanta Isabel, á su regreso de la Argentina y después de permanecer breves días en Madrid, se trasladará á San Ildefonso.

Notas del obispado

Vacantes

Hasta el 16 del mes próximo podrán presentarse solicitudes para aspirar, mediante oposición, á la canonía vacante en la iglesia prioral de Ciudad Real.

Dicha plaza tiene como cargo especial explicar gratuitamente en el Seminario una cátedra de Sagrada Teología ó filosofía.

Hállase vacante en la Real é insigne iglesia colegial de la Coruña una canonía, cuya provisión pertenece á S. M., mediante oposición. Hasta el 19 del próximo Abril podrán los aspirantes presentar sus solicitudes en la secretaría de cámara del Arzobispado de Santiago.

DE INTERÉS PARA LOS PRODUCTORES

Por la jefatura provincial de Fomento, se ha dictado la siguiente circular:

«La Comisión de agricultura y productos alimenticios del Comité ejecutivo de la Exposición Nacional de Valencia, se dirige á este organismo provincial interesándole que acudan á aquel grandioso certamen los productores de esta Región, una de las más prepotentes en el concepto agrario y de más estinadas calidades.

Es guía y orientación de aquel gran concurso facilitar el intercambio con beneficio del interior, y yo que ya he encarecido á muchos industriales y productores que acudan á tan vigoroso despertar de la riqueza nacional con muestras, muchos de los que sobre hallar terreno virgen le encontrarían abonado para licito y productivo mercado, acudo hoy con igual entusiasmo y consejo, estimulando á que allí se lleven nuestros productos agrícolas de todo género, convencido de que harían brillantísimo papel en la concurrencia con otros.

En esta jefatura y en las horas de oficina de los días laborables, encontrarán los interesados las hojas de inscripción y cuantas facilidades puedan concedérsese en aras del bien general».

LOS EJERCICIOS DE LA LICENCIATURA

Acaba de publicarse la siguiente Real orden, interesantísima á los lectores que tengan hijos estudiando:

«Siendo como son tres los ejercicios de la licenciatura, se comprende que puedan existir diversas interpretaciones respecto á si el graduado declarado inadmisibie al tercer ejercicio tiene que repetir luego el primero y el segundo, ó éste solamente, y si de igual modo el suspenso en el tercero debe repetir los tres ó sólo el tercero.

El Consejo, de acuerdo con la interpretación más generalmente seguida, sobre todo en la Universidad Central, cuyo rector informa en este sentido, cree que el inadmisibie al tercer ejercicio no debe luego repetir el primero y segundo, sino solamente éste, como asimismo al suspenso en el tercer ejercicio sólo debe exigírsele la reiteración de éste, nunca la de los tres, como algunos han entendido.

La diferencia estriba sólo en que la calificación que recibe el graduado en los dos primeros ejercicios, siendo desfavorable, es la de inadmisibie, y la del tercer ejercicio, la de suspenso, y siendo favorable, es la de admisible, y la de admisible y la de aprobado, ó otra más honorífica si, á juicio del Tribunal, la mereciera.»

Sucesos locales

Vendedor desgraciado

Pedro Requejo Diz, anciano de 73 años de edad, dirigiase esta mañana desde un pueblo cercano á esta capital, montando un raquítico caballo, sobre el cual llevaba unos enormes serones atestados de pucheros de barro, que pensaba expender en el mercado de la Plaza Mayor.

El caballo espantóse de unos perros á la entrada de la población, arrojando al suelo la carga y al jinete.

Este sufrió una fuerte lesión en la pierna izquierda, de la que ha sido curado en una posada.

Los cacharros se hicieron completamente añicos.

El viaje que ha hecho este anciano cacharrero á Segovia, no ha sido muy afortunado como ven nuestros lectores.

Movimiento de viajeros

Ha regresado á Valladolid don Eloy Silió Cortés.

Después de breve permanencia en Segovia anoche, en el rápido, salió para Madrid el hijo político del señor Maura, don Germán de la Mora.

Han llegado á Segovia y se hospedan en el Hotel del Comercio don Diego de León, don Felisimo Gallego, don Teófilo Sánchez, don Antonio Torres y cinco turistas ing esos.

POR LA ENSEÑANZA

Los inspectores provinciales

Por real orden del ministro de Instrucción pública, se ha dispuesto que el 25 de Abril próximo se reúnan en la corte en Asambleas, bajo su presidencia y con la adscripción de las personas que por sus conocimientos y prácticas de la enseñanza crea conveniente asociar á esta obra, los inspectores de primera enseñanza, excepción hecha del de Canarias, por las dificultades que el viaje ofrece. Dicho funcionario enviará, sin embargo, por escrito, las respuestas correspondientes al interrogatorio que se formule.

Las sesiones se celebrarán en el ministerio á las horas que previamente se designen, desde la fecha indicada hasta el 30 del propio mes, y los temas acerca de los cuales habrán de informar verbalmente los interesados se referirán al servicio de la inspección, escuelas públicas, enseñanza privada y estadística y administración.

La isla de Cortegada

Aunque no ha vuelto á habiarse de la entrega de Cortegada al Rey, hay que registrar un hecho significativo y rotundo.

La imagen de la Virgen que se veneraba en la isla y hacia la que sienten veneración profunda aquellos vecinos, ha sido trasladada á la iglesia parroquial de Carril.

Esto parece que era muy esencial para el pleno dominio de la que ha de ser, ó es ya, posesión regia.

Los periódicos gallegos dicen que es de presumir que ahora, dentro de breves días, los que tienen el Real poder y encargo de S. M. D. Alfonso acepten la isla «como una sola finca», donada por la Comisión que, en representación de la región gallega, la adquirió para tan cariñoso regalo.

Instrucción pública

Nombramiento

El rector de la Universidad de Salamanca participa á la junta provincial de instrucción pública de Segovia, que en virtud de concurso único ha nombrado á don Isaac Alvarez Gómez y á don Mariano Bustillos maestros en propiedad de las escuelas públicas mixtas de Valdecasa y Santo Domingo de las Posadas, provincia de Avila, rogando á la referida junta se sirva declarar vacantes las de Navas de San Antonio y El Espinar, de la provincia de Segovia, que desempeñaban dichos señores.

Pérfutas

Se ha concedido la pérfuta entablada entre la maestra de Segovia doña Dolores Santiuste y la de Madrid doña Araceli Alarcón.

Local de escuela en malas condiciones

El maestro en propiedad de la escuela pública de Fresno de la Fuente, pone en conocimiento de la junta provincial el estado lamentable en que se encuentra el local destinado á escuela de aquel pueblo y la casa donde habita.

La Semana Santa en Collado Hermoso

Con grande solemnidad se ha celebrado en este pueblo los cultos de Semana Santa.

El domingo de Pascua salió de la iglesia parroquial la procesión del Resucitado, en cuyo acompañamiento figuraban el hijo del señor Gamazo y su señora doña Constanza Maura.

Muchas jóvenes de la localidad, entre las que recordamos á las gentiles y simpáticas Benita Sanz, Dolores García, Fausta de Vicente y otras muchas, lucían ricos trajes de labradoras, que realzaban sus naturales encantos.

A todos los cultos y sermones, á cargo del virtuoso párroco don Leopoldo García, ha asistido numerosa concurrencia de fieles.

El Corresponsal.

CASA DE SOCORRO

Ayer tarde fueron curados en este establecimiento benéfico, los heridos siguientes:

La niña de dos años de edad Gabina Gómez, de una herida de centímetro y medio, producida por una caída casual; y la vecina de la calle de Jerafin, número 4, Isabel Gómez, de una herida contusa en la región occipital.

Después de un mes postrado en cama con tifus, me recomendó el médico la Emulsión Scott.

CON RAPIDEZ RECOBRÉ LAS FUERZAS.

Escrito en 7 Marzo 1909, por D. Aquilino MANZANARES, Isabel la Católica 19, Madrid.

La Emulsión SCOTT es la modelo

por su pureza, fuerza y fácil digestibilidad; la recomendada por los Srs. médicos con preferencia á las demás, para curar á las personas débiles porque dichos Srs. encuentran que la de SCOTT cura.

Cuando pidais la de Scott, no os permitais aceptar otra que no sea de SCOTT — la modelo. ¿Queréis curaros? — La de SCOTT cura.

¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todas sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Matés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.



EXTRANJERO

Fusilada por su hijo

En La Sanssaye, cerca de Fiers, se ha cometido un espantoso parricidio motivado por el interés de anticipar una herencia.

Un miserable ha matado á su madre para entrar en posesión de los bienes de la infeliz víctima.

El asesino es un tratante en aseltas, llamado Enrique Collin, cuyos negocios

no prosperaban á causa de su modo de vivir, desordenado y licencioso.

Decidido á realizar el horrendo crimen, Colín, armándose de una carabina se apostó anoche en un sitio solitario, por donde debía pasar su madre.

Al poco tiempo apareció la viuda Colín, que cuenta setenta y tres años, acompañada de una sirvienta.

La desdichada anciana lo comprendió todo cuando vio á su hijo con el arma en la mano, y llena de terror se arrojó á sus plantas demandando piedad.

La escena que siguió sobrepasa á todo el horror que la humana fantasía puede imaginar, si se juzga por los detalles que ha dado del suceso la sirvienta, que fué testigo de la descomunal tragedia.

Friamente, y con pasmosa tranquilidad, como si estuviese tirando al blanco, el desnaturalizado hijo apuntó el arma á la cabeza de su madre é hizo fuego.

La pobre vieja, que recibió el disparo hallándose de rodillas aún, cayó de espaldas sin exhalar un grito.

SUETOS

Nuestro distinguido colaborador y amigo Excmo. Sr. Conde de Torre Vélez, ha sido designado para formar parte de la delegación que el Gobierno español envía al Congreso de ciencias administrativas de Bruselas.

Mejoría

Ha desaparecido el peligro de la enfermedad que viene padeciendo nuestro particular amigo, el conocido procurador de los Tribunales don Mariano Labrador.

Muy de veras nos alegramos de la mejoría deseando continúe el alivio.

En la Plaza de Toros

Para fecha muy próxima se anuncia en nuestro circo taurino una notable compañía de acróbatas y ejercicios de clown; siendo también probable que en una de las festividades que se acercan se celebre una corrida de novillos estoqueados por un conocido novillero.

Natalicio

Ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño la esposa de nuestro buen amigo el ilustrado Secretario del Ayuntamiento de Valtiendas don Julián José Lázaro Fernández.

Madre é hijo, al que se ha impuesto el nombre de José Oriol, continúan en perfecto estado de salud.

Reciba el señor Fernández nuestra enhorabuena.

Enfermo

Se halla gravemente enfermo el ilustrado médico de Aguilafuente don Luis Rodríguez.

Deseamos su alivio.

Nombramiento

Ha sido nombrado Inspector del Trabajo en la séptima región, de la que forma parte la provincia de Segovia, don José González Castro.

Para los damnificados por las inundaciones

Se ha recibido en el gobierno civil, la cantidad de 25 pesetas que el Ayuntamiento de Fuente de Santa Cruz, ha remitido para los damnificados por las inundaciones en Castilla, León y Galicia.

Matrimonio

Mañana, á las once de la misma, se unirán con los santos é indisolubles lazos del matrimonio, en la iglesia parroquial de San Miguel, Faustino Llorente Martín, de 36 años y Julianna Bernardos, de 30.

Hoy ha fallecido el niño Federico de Toledo y Cebrián.

La encantadora criatura sube al cielo en los sabores de la infancia, sembrando el desconsuelo en el hogar dichoso de sus padres.

Al duelo que á éstos hoy les embarga se asocia la buena sociedad segoviana, donde tantas simpatías cuentan los señores de Toledo.

Reciban éstos y el resto de la familia del malogrado niño Federico, la expresión de nuestro sentimiento por la desgracia que hoy heran.

Hoy también ha subido al cielo un niño de pocos meses de edad, hijo del la-

borioso empleado de la Diputación provincial, don Victoriano Merganto.

Reciban los atribulados padres de la oriatura nuestro sentido pésame por la desgracia que les aflige.

**

Se cumple mañana el cuarto aniversario de la muerte de la señorita María del Pilar Escorial y Escorial.

En tan triste fecha reiteramos á sus padres y hermanos nuestro pésame.

Juzgado municipal
Registro civil

Hoy se ha inscripto en este Centro oficial, la partida de nacimiento de la niña María Madruño Martínez.

Defunciones: la de Juan Merganto Fernández, de 20 meses, y Ricardo Sastre Tejedor, de 48 años, viudo.

Se ha dictado una Real orden declarando que los maestros que han pasado fuera de concurso á escuela de menor categoría, figuren con ésta en el escalafón general, á excepción de los que desde escuelas de 825 se trasladaron á escuelas con 625 pesetas de sueldo.

Suj. to desaparecido

En el pueblo de Bercaín, ha desaparecido del hogar paterno, el joven de 22 años, Dionisio Marugán.

Va indocumentando, y se han dado órdenes á las autoridades y guardia civil para su busca y captura.

La clasificación de soldados

Bajo la presidencia del acaide señor Zúñiga, se ha reunido esta mañana á las once y media la Corporación municipal.

La reunión ha tenido por objeto continuar la clasificación y declaración de soldados de los mozos pertenecientes al reemplazo del año actual y la revisión de las excepciones y exenciones de los de 1907.

Vacante

Por fallecimiento del que la venía desempeñando, se halla vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Navalilla, dotada con el sueldo anual de 400 pesetas, cobradas por trimestres vencidos.

Las instancias, en término de quince días.

Subasta de montes

El día 28 de abril próximo á las once de su mañana y ante el Alcalde de Cuéllar, tendrá lugar la subasta de 205 pinos de la clase de pimpollos que arraigan en la línea de conducción de energía eléctrica en el monte número 48, denominado «Común grande de las Pegueras», perteneciente á la Comunidad de Cuéllar, bajo el tipo de tasación de 63 pesetas, y pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de dicha villa.

Exposición de novedades literarias

Entre otras obras, citaremos las que acaban de llegar: Clásicos Castellanos, «Santa Teresa, las Moradas».

Matiide Sero, «El País de Jesús». Cecilia Campos, «Alma desnuda». Villanueva, «Puma al viento». Padre L. Cooma, «Boy».

Pedrel, «Músicos contemporáneos y de otros tiempos». Biblioteca Domenech, «Almas Anónimas».

Idem id., «Manzana de Anís». «El último Héroe», por un teniente de Artillería.

Eca de Queiroz, «El misterio de la Carretera de Cintra». Marquina, «Canciones del momento». Notas gramaticales «El La y el Le», por Vaibueno.

Cánovas del Castillo, «Historia de la decadencia de España».

Abierto todos los días laborables, horas de ocho á veintituna, en la Imprenta y Librería de Antonio San Martín, Sucesor de Medina.

ALCANCE DE MADRID

POR TELEFONO

4'30 TARDE

Habla Canalejas

El presidente del Consejo de ministros señor Canalejas ha negado una vez mas que el Gobierno tenga benevolencia con los conservadores.

Dice ser cierto haber sido nombrado alcalde de Carmona un con-

servador, pero que el haber sido nombrado dicho conservador, ha sido debido á respetar las aspiraciones electorales de cada distrito y que quien representa á dicho distrito es el señor Domínguez Pascual.

El viaje de Weyler

Esta mañana, hablando el señor Canalejas con los periodistas, ha confirmado la noticia de haber salido de Barcelona, con rumbo á Madrid, el capitán general de aquella región, señor Weyler.

El Rey á Biarritz

El señor Canalejas ha desmentido la noticia circulada de un próximo viaje á Biarritz de S. M. el Rey, pues en la actualidad no se ha pensado en tal viaje.

Lotería

En el sorteo verificado hoy han correspondido los tres primeros premios á los siguientes números: Primero, 29.364 expendido en Toledo.

Segundo, 26 224, idem en León.

Tercero, 075, idem en Madrid y Barcelona.

El Consejo de hoy

El Consejo celebrado hoy en Palacio bajo la presidencia del Monarca, ha sido de corta duración.

El señor Canalejas, en su discurso resumen, se ocupó de la política exterior é interior, detallando el estado de los diversos conflictos que han surgido en provincias.

De la huelga de Barcelona manifestó que todavía no se había solucionado, por la intransigencia de los patronos.

La firma

Terminado el Consejo, el ministro de la Guerra puso á la firma del Rey los siguientes decretos:

Nombrando para el mando de la tercera brigada de cazadores al general Fernández Molto.

Idem gobernador militar de San Sebastián, al general Almarza; y para las Zonas de reclutamiento de Tarragona y Soria, respectivamente, á los coroneles señores Martínez Anido y Alvarez del Manzano.

La gran vía

El señor Canalejas no ha comunicado al Rey la fecha en que se inaugurarán los derribos de las casas de la Gran vía, porque la intransigencia en que se han colocado los dueños de algunas casas, los cuales se niegan á desalojar sus viviendas, ha hecho que no se fije todavía la fecha de la referida inauguración.

Ha añadido el señor Canalejas, que si los dueños de dichas fincas persisten en su aptitud, será necesario llevarles ante los tribunales de justicia.

La huelga de Ferrol

Continúanse realizando gestiones para solucionar la huelga de canteros y peones, que trabajan por cuenta de la Empresa Jackson, encargada de las obras hidráulicas del Arsenal.

Por ahora, aún no se logró que llegaran á un satisfactorio y ansiado arreglo.

BOLSA

COTIZACION DE AYER

Interior..... 88'65
Amortizable al 5 por 100..... 102'40
Acciones del Banco..... 458'00
Acciones de Tabacos..... 378'00

CAMBIOS

Paris á la vista..... 6'70
Londres á la vista..... 26'89

GUERRA.

Ama de cría

Se desea en buenas condiciones de lactancia para criar en su domicilio.

En la fábrica de harinas de Los Lavaderos, se informará.

Se arrienda

un molino harinero titulado «El Nuevo», situado en las márgenes del río Voltoya y término de Santiuste de San Juan Bautista.

Dicha finca está dotada de cuatro puestos de piedras en disposición de ser movidos dos á dos, por fuerza hidráulica ó de vapor.

Para tratar del precio y condiciones, en Coca, con don Heraclio S. Viteri; y en Nava de la Asunción, con don Eustasio Giménez.

Dispensario antituberculoso

CABLE DE SAN JUAN, 17.—SEGOVIA

En este benéfico establecimiento, se atiende «gratuitamente» á los enfermos tuberculosos, proveyéndoles de material de curación, consejos higiénicos, desinfección de ropas, etc., etc.

Se dispone de Laboratorio químico y microbiológico, en el que se

practican análisis de orinas, sangre, pus, esputos y demás sustancias para diagnóstico.

Todos los DIAS á las DOCE; para los obreros, se designan horas especiales.

“RIPIOS CON MORALEJA,”

por JOSE RODAO

Este libro, del que se ha publicado recientemente la segunda edición, se vende al precio de 2 pesetas ejemplar, en la Administración de EL ADELANTADO y en la librería de Antonio San Martín, calle de Juan Bravo, 42 y 44.

Diario religioso

Santo del día 31

San Venancio.

CULTOS PARA MAÑANA

En Corpus.—De cinco y media á seis y media el ejercicio diario al Santísimo Sacramento. —En Santo Domingo el Real, Rosario al anocheecer.

El estreñimiento que tantas y tan graves enfermedades produce, se cura con el uso de los GRAINS DE VALS, purgantes, laxantes y depurativos. De sis, uno ó dos granos al cenar. Venta en las farmacias.

Con la «Pomada Laso» se curan rápidamente todas las enfermedades de los pechos que generalmente padecen las mujeres recién paridas, y con la «Crema Laso» el humor herpético y es hermosa el cutis. 4 y 6 reales caja. Unico depósito, Costanilla de Santiago, 6, pral., Madrid.

“La Vinícola Moderna”

VINOS AL POR MAYOR DE

HERRERO Y YUBERO

Carretera de Boceguillas (Frente al Ventorro de Magullo)

En dicho establecimiento encontrarán los consumidores un abundante y selecto surtido de vinos de las mejores procedencias y á precios increíbles por lo reducidos.

Los nombres de Victor Herrero y Luis Yubero, industriales antiguos y bien acreditados, son la mejor garantía.

Nada de ofrecimientos pomposos. Los hechos son la mejor prueba de cuanto pueda decirse en su elogio. Para informes: En la Carretera de Boceguillas, ventorro de «Magullo.» En Segovia, Herrería, 12, Tienda de vinos de Victor Herrero.

PETROLEO GAL PARA EL PELO

Una certificación del Laboratorio Municipal de Madrid garantiza que el Petróleo Gal es inofensivo y no puede inflamarse. Medallas de oro en París, Londres y Madrid. De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías.

Loción antiséptica perfumada, universalmente reconocida como la mejor para limpiar la cabeza de caspa, contener la caída del cabello y la barba, fortalecer su raíz y evitar la calvicie. Desconfiese de las imitaciones.

A LOS LABRADORES FELIPE SANZ ESCORIAL,

que no cesa por adquirir, con ventaja y beneficio para el labrador, importará en breve una considerable partida de

NITRATO DE SOSA

que acaba de comprar y que tiene el gusto de ofrecer á los labradores para la próxima campaña, agradeciéndoles á los que deseen comprar en esta casa, hagan el pedido á la mayor brevedad, para poder servirles en su día y directamente donde lo deseen. Los pedidos á

Felipe Sanz, de Pinarnegrillo
(SEGOVIA)

PROBAD EL

CHAMPAGNE BINET REIMS

SUPERIOR A LOS DE IGUAL PRECIO

Imprenta

Tarjetas, circulares prospectos, esuelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15

A todos los niños que se retraten de Primera Comunión se les obsequiará con un bonito recuerdo del acto.

L' Assicuratrice Italiana.-Milán

Compañía de Seguros contra Accidentes: Colectivos, Individuales y responsabilidad civil

Establecida en España con arreglo á la ley

FONDOS DE GARANTIA: LIRAS 9.536.459,59 SINIESTROS PAGADOS: LIRAS 17.042.707,79

SUCURSAL ESPAÑOLA:

BARCELONA, Paseo Colón, 17

SUBDIRECTOR EN SEGOVIA:

Don Pablo de Pablos - Calle de Domingo Soto, núm. 1

Anuncio aprobado por la Comisaría General de Seguros.

Sombrerería y Zapatería DE CLAUDIO MORENO, Plaza del Corpus, 10. Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios.

EFFECTOS PARA MILITARES. Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico. Todo á precios muy convenientes.

Morhuo Grosolado DE CHAPOTEAUT. Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morhuo; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Fisis laríngeas, Con-sunción, Enfermedades del pecho en 2.º y 3.º grado.

Camisería fina, Mercería, Paquetería y Juguetes

Esta casa cuenta con grandes existencias en géneros de punto como son: camisas y pantalones para señoras, caballeros y niños, en punto inglés y ruso extra; fajas y rodilleras higiénicas de lana y algodón, chalecos, abrigos y capas de lana. Guantes de piel y punto para señoras, caballeros y niños; en los de piel, los hay especiales para montar y guiar. En camisas para caballeros, hay un gran surtido, con pechera bordada, cuatro pesetas una; cuellos planchados de hilo, de las formas más elegantes, á cincuenta céntimos uno, y el par de puños, forma cadena, 60 céntimos. Corbatas, corseas, botanaduras, bastidores de bordar, maletas, cestas, petacas, pitilleras, monederos de piel para señoras y niñas. Faldones y gorritos de cristianar, hay lo más bonito que se conoce. Depósito de paraguas de todas clases. Todos estos artículos, y muchos más imposibles de enumerar, se venden en esta casa á precios sin competencia. Exposición de juguetes dentro del establecimiento.

«El Teledano» Plaza Mayor, 33 y 34 (Al lado del café Montañés)

Compagnie d' Assurances generales

Table with financial data: Capital social (completamente desembolsado), francos... 2.000.000; Reservas efectivas, francos... 24.665.000; Primas á cobrar, francos... 78.621.588.

Esta Compañía la más antigua y rica de las francesas ha cumplido con todos los requisitos que exigen en la nueva Ley de Seguros. Autorizada su inscripción en el Registro General de Seguros por Real Orden de fecha 8 de Julio de 1909.

SUBDIRECCIÓN EN SEGOVIA: Calle de Almira, número 4, 2.º (antes Romero) José Ramón Santlago

La borrachera no existe ya

Se manda gratuitamente una muestra de este COZA maravilloso. Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

Tengan cuidado con las falsificaciones! El polvo Coza solo es eficaz contra la embriaguez. El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgusta al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajeno, etc.) Obra taner s lenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana é hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirlo, lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces, ha conducido á más de un jo en por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas. La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra. El polvo Coza es garantizado inofensivo. El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos arriba indicados. Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia. COZA HOUSE 76, Wardour Strt, Londres, 330, Inglaterra. Depósitos en Segovia: Farmacia de J. de la Torre, Juan Bravo, 47, Plaza Mayor, 3.

Servicio de coches correos en la provincia

Correo de Cuéllar.—Sale de Segovia el coche á las 7:30 de la mañana, para llegar á Cuéllar á las 15:5. De Cuéllar tiene su salida á las seis, y llega á esta capital á las 14. Administración en Segovia, Cabritería, 5. La Granja.—Sale de Segovia, desde esta Administración principal á las 7:30 De La Granja sale con dirección á Segovia á las 16. Turégano, Cantalejo, Sepúlveda y Castillejo.—Sale de Segovia, á las 7:30, teniendo su llegada á Turégano á las 11:30; á Cantalejo á las 2:50; á Sepúlveda á las 5:45 y á Castillejo á las 10:40. De Castillejo sale á las 2:30, y de Sepúlveda á las 5, llegando á Segovia á las 14. Administración en Segovia, Plaza Mayor, 11. Rianza.—Sale de Segovia el coche correo á las 7:30, llegando á La Salseda á las 11 y á Rianza á las 5. El regreso se efectúa saliendo de Rianza á las 5 y llegando á Segovia á las 14. Administración en Segovia, Plaza Mayor, 11. La Veilla.—Salen los viajeros para este punto en el coche correo de Rianza En La Salseda ocupará esta diligencia que sale para La Veilla á las 2, y llega á las 4.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth. Puramente Vegetales, Siempre Eficaces. Curan el Estreñimiento Crónico. Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Emplastos Porosos de Alcock. Remedio universal para dolores. Dónde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Eficaz en España.—ALCOCK & Co., BARCELONA.

La Unión y El Fénix Español. COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS. CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 46 años de existencia. Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios. Subdirector en Segovia, Don Celestino Pasagali. Plaza Mayor, número 41 planta baja.

Información mercantil de EL ADELANTADO

SEGOVIA 31. Hoy se han cotizado los cereales á los siguientes precios: Trigo, 12'50 pesetas las 94 libras. Centeno, á 7'75 pesetas fanega. Cebada, á 6'50 id. id. Algarrobas, id. y id. Harina de la fábrica LA BASTELLANA (San Lorenzo) Hablaración por cilindros Harina patente, saco de 100 kilos, 41 pesetas. Id. de 1.º id. id. 40 id. Id. de 2.º id. id. 39 id. Id. de 3.º saco de 70 id. 17 id. Salvados No 1.º clase, saco de 50 kilos 9 pesetas. No 2.º id. id. de 40 id. 7 id. No 3.º id. id. de 30 id. 6 id.

MEDINA DEL CAMPO. Precios que han regido en el mercado Han entrado 100 fanegas de trigo vendiéndose 49 49'50 reales las 94 libras. Centeno, á 50 reales fanega. Tendencias del mercado, sostenida. Estado del tiempo, bueno. VALLADOLID. Almacenes del Canal de Castilla.—Entraron 600 fanegas de trigo, que se pagaron á 50 114 reales las 94 libras. Almacenes del Arca.—Entraron 400 fanegas de trigo, pagándose á 50 reales las 94 libras. La tendencia del mercado, sostenida. ARÉVALO. Trigo, se cotiza 49 á 49 1/2 reales las 94 libras. Centeno, 31 á 31 1/2 id. Cebada, á 26 id.

Algarrobas, á 26 id. Colchaca la entrada trigo de 800 sacos de tendencia sostenida. Temporal bueno. CUÉLLAR. Trigo, la fanega 12'00 pesetas. Centeno, id. 7'50 id. Cebada, á 6'50 id. id. Algarrobas, á 6'05 id. FUENTEPRLAYO. Precios que han regido: Trigo, la fanega 11'50 y 11'75 pesetas. Centeno, id. 7'50 id. Cebada, id. 6'50 id. Algarroba, á 7'25 id. id. Lana sin lavar, la arroba, 12'50 id.

Garbanzos entraron de 500 á 600 fanegas, vendiéndose á los precios siguientes: Gordos, de 95 á 100 reales fanega. Regulares, id. 75 á 80 id. Medianos, 65 á 70 id. id. Patatas la arroba á 6 id. id. COCA. En el mercado celebrado regieron los siguientes precios: Trigo, la fanega 12'25 pesetas. Centeno, id. 8 id. Cebada, id. 6'50 id. Algarrobas, id. 7 id. FEBRERA. Precios que regieron en el mercado: Trigo 12'00 pesetas fanega.

Centeno, á 7'50 id. id. Cebada, id. 7'50 id. Algarrobas, id. 8'00 id. Yeros, 8'25 id. id. AYLLON. Los precios que han regido en el mercado han sido los siguientes: Trigo, la fanega, 12 pesetas. Centeno, id. 8'25 id. Cebada, id. 6'50 id. Algarrobas, id. 8'50 id. Yeros, id. 9 id. Avena id. 4'75 id. Lana sin lavar, la arroba, 11'25 id. Patatas, 1'25 id. arroba.